

VACACIONES DEL PACIFICO S.A.

INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011



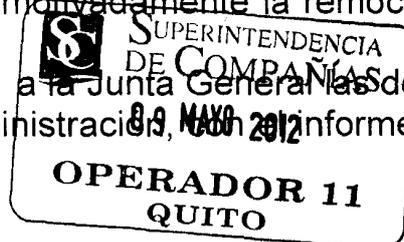
SEÑORES ACCIONISTAS DE VACACIONES DEL PACIFICO S.A.

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y suficiencia para expresar mi opinión.

NORMATIVIDAD LEGAL

Conforme lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías se indica las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario Principal según el respectivo artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, y un informe relativo de las mismas. El



incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2011, debo puntualizar que estos son de estricta y total responsabilidad por parte de la administración de VACACIONES DEL PACIFICO S.A..

Finalmente debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y totalmente ajena a las actividades de la empresa; por tanto, una personas no relacionada con la entidad.

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

CAJA GENERAL

El control interno sobre esta cuenta ratifica el valor de 400 USD al mes de diciembre del año revisado.

BANCOS

Se efectúa la conciliación bancaria al final del mes de diciembre y esta cuenta muestra un valor en libros de \$ (14.550,98) USD versus el saldo del estado bancario que es de \$ (11550,36) USD; la diferencia radica en cheques girados y no cobrados y depósitos en tránsito. Cualquier cheque girado y que excede de trece meses es reingresado contra un pasivo en la contabilidad. Las conciliaciones bancarias se las efectúa mensualmente y de lo observado permiten salvaguardar el efectivo.

El procedimiento adoptado para la conciliación bancaria es el arrancar del saldo del estado bancario para confrontarlo con el saldo de libros. Los cheques anulados son sellados y registrados contablemente asegurando en todo momento el proceso de pagos.

¹ Ley de Compañías, art. 279

TARJETAS DE CREDITO

Este valor corresponde a los valores del giro normal del negocio

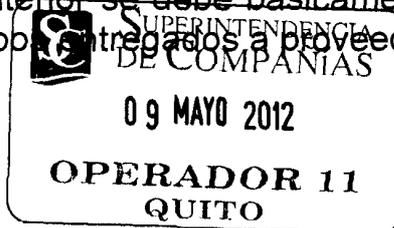
CUENTAS POR COBRAR

Para el control y registro de clientes se utiliza el módulo de clientes dentro del sistema contable de la empresa. De forma complementaria se controla el módulo de clientes con el contable mediante una conciliación mensual de saldos.

En el momento de facturación se mantiene por triplicado la emisión de facturas, conservando la secuencia de éstas en archivo pasivo. De igual forma aquellas facturas anuladas son debidamente archivadas. El saldo al final del 2011 es de \$ 795.96USD .

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Existe un saldo a diciembre 2011 de \$ 18915 USD; la variación con respecto al año anterior se debe básicamente a las retenciones en la fuente y a anticipos entregados a proveedores.



ACTIVOS FIJOS

Presenta un saldo neto a diciembre de \$ 311.593 USD. La depreciación se efectúa por el método línea recta. La empresa mantiene varios grupos de activos fijos tangibles y se aplica los correspondientes porcentajes de depreciación conforme a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

PROVEEDORES

El saldo presentado en balance se encuentra conforme conciliación entre módulo de proveedores y modulo contable que cuenta el sistema por un valor de \$ 111.346 USD.

OTRAS OBLIGACIONES

Al finalizar el año la empresa no mantiene obligaciones tributarias pendientes.

Los pasivos que mantiene hacia el IESS corresponden al finalizar el año al mes de diciembre, aquellos con empleados corresponden a los sueldos pendientes de pago y los décimos; los pasivos acumulados se encuentran correctamente provisionados conforme lo establecido en el Código de Trabajo.

PATRIMONIO

La empresa muestra un capital social de 1.100 USD. Los aportes para futuras capitalizaciones indican en un saldo de \$ 439.458,54 USD. Los correspondientes aspectos societarios fueron atendidos cumpliendo su registro en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías.

INGRESOS

Básicamente se concentran en:

- Hotelería y Restaurant
- Cuotas de socios



COSTOS Y GASTOS

Se presenta a continuación un detalle de ingresos, costos y gastos entre el año 2010 y 2011 para observar incremento o decremento:

	2010	2011	variación
Ventas	604.685	621.051	3%
Costos de ventas/directos	-617.598	-630.669	2%
Utilidad Bruta	-12.913	-9.618	-26%
% de las Ventas	-2%	-2%	-27%
Gastos Generales	-52.578	-5.235	-90%
Ventas	-1.494	-2.002	34%

Administración	-51.085	-3.233	-94%
Utilidad Operacional	-65.492	-14.853	-77%
% de las Ventas	-10,8%	-2,4%	-78%
Movimiento Financiero Neto	-8.933	-8.302	-7%
Otros Ingresos (Gastos)	9.491	-386	-104%

ANÁLISIS DEL ASPECTO IMPOSITIVO

No existen retrasos en las declaraciones de impuestos ni en los pagos al IESS. No se ha pagado participación trabajadores de años anteriores debido a problemas de liquidez.

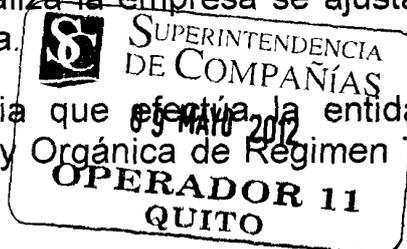
Los comprobantes de venta recibidos por parte de los proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI y se realiza la emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibido dicho comprobante.

Respecto a la presentación de anexo, se encuentran presentados con normalidad y reflejan de manera fidedigna las declaraciones de impuestos.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan. No existen ingresos diferidos.

Las provisiones que realiza la empresa se ajustan a lo establecido en la normativa tributaria.

La conciliación tributaria que efectúa la entidad cumple con lo establecido por la la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento.



COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la

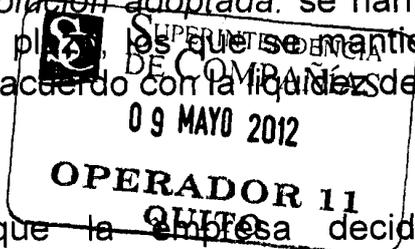
empresa VACACIONES DEL PACIFICO S.A. de acuerdo con las Solución Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

OBSERVACIONES AÑO ANTERIOR:

- Es deseable que la empresa decida el efectuar la recuperación de los valores que mantiene como retenciones en el activo. *Solución adoptada:* no se ha realizado ninguna gestión.
- Los retrasos en la presentación de impuestos han ocasionado multas e intereses tributarios; estos gastos son no deducibles y suman para la base de cálculo del impuesto a la renta; es decir contribuyen a un mayor pago de impuestos. *Solución adoptada:* por problemas de liquidez de la compañía se han retrasado los pagos de impuestos ocasionando multas por un valor de \$385,73
- Es recomendable realizar una gestión de cobro de las cuentas atrasadas de los socios, validar la opción de utilizar la vía legal para la recuperación de los mismos. *Solución adoptada:* Se han realizado gestiones que permitan recuperar la cartera, sin embargo ha sido muy complicado recobrar la confianza de los socios y esto ha dificultado la recuperación de la cartera.
- Los pasivos son a corto plazo, por tal motivo es importante acordar un plan de pago mensual que permita ir disminuyendo estos valores. *Solución adoptada:* se han cancelado algunos valores de corto plazo, los que se mantienen pendientes se irán pagando de acuerdo con la liquidez de la compañía

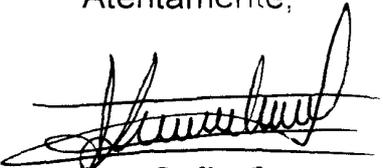
OBSERVACIONES

- Es deseable que la empresa decida el efectuar la recuperación de los valores que mantiene como retenciones en el activo.
- Los retrasos en la presentación de impuestos han ocasionado multas e intereses tributarios; estos gastos son no deducibles y suman para la base de cálculo del impuesto a la renta; es decir contribuyen a un mayor pago de impuestos.



Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor y a su vez felicito por las observaciones, recomendaciones y comentarios que han sido revisados y corregidos durante este año 2011.

Atentamente,



Ing. Sofía Cruz
Comisario Principal

